

**DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DE
GOBIERNO, DAVID SAMANEZ OCAMPO,
12 DE MARZO DE 1931¹**

Al asumir la presidencia de la Junta Nacional de Gobierno, en momentos de angustiosa expectativa, manifiesto mi inquebrantable resolución de proceder en todos mis actos con absoluto respeto a los derechos tutelares de la República.

El anhelo de reformas que agita a la opinión hallará su camino por la leal consulta a las fuentes de la soberanía: elecciones libérrimas, con seguridades perfectas, garantizarán la formación de los poderes constitucionales como genuinos exponentes de los diversos sectores políticos del país. Los graves problemas a solucionarse necesitan del concurso total de las capacidades y del armónico juego de los intereses. Sólo el acatamiento del resultado de las elecciones verdaderas podrá salvar al Perú de la situación de profundo daño a que fuera reducido por el ejercicio discrecional del poder que permitió el desenfreno de la autocracia.

La Junta que tengo el altísimo honor de presidir, abriga la esperanza de que la nación cooperará con entusiasmo al propósito que nos anima de reconquistar el título de pueblo libre y democrático.

Conviértase cada ciudadano en celoso custodio de los derechos fundamentales y cumpla su deber cívico con austeridad y energía, seguro de que la Junta Nacional de Gobierno se inspirará en su ejemplo. Sin más título que mi conducta civil invariable y ardiente fe en la regeneración patria espero el concurso de mis conciudadanos en la ardua tarea que se inicia para la administración provisional del Estado.

¹ *El Comercio*, 12 de marzo de 1931.